SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001150

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030153 del 17 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 29 de Junio del 2015, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PRODUCTORA DE SEMILLA S.A. PROSEMILLA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. José Cecilio Marun Rodríguez, para el cargo de Liquidador de la compañía **PRODUCTORA DE SEMILLA S.A. PROSEMILLA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 9 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a - 9 MAR 2016

Sr. José Cecilio Marun Rodríguez
C.C. No. 120000570-8

FCC/ Exp. 56787/ Tr.7350

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 428

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1290056981001	PRODUCTORA DE SEMILLA S.A. PROSEMILLA	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA DE SEMILLA S.A. PROSEMILLA "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARUN RODRIGUEZ JOSE CECILIO
IDENTIFICACIÓN	1200005708
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Babahoyo

TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1523 Y RUCAURTE PISO 2

Nº 021372

Documentación y Archivo
[illegible] DE COMPAÑIAS DE G AYAQ IL
01 ABR 2016
RECIBIDO
Hora 15:00
Firma GENESIS

Hugo

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/MAR/2016 11:31:27 Usu: carlosad

J.J.

Remitente:
JOSE MARUN

No. Trámite: 11714 - 0

Expediente: 56787

RUC:

Razón social:

PRODUCTORA DE SEMILLA S.A PROSEMILLA

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	85